

INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR.6306562		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ENSEÑANZA DEL INSTRUMENTO MUSICAL DE CUERDAS REQUINTO Y TIPLE EN LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA		
Contratista:	Juan Sebastián Vera Varela		
No. de Cedula	1072650869		
Fecha Inicio del Contrato	11/05/2024	Fecha de Terminación	10/08/2024
Periodo del Informe	Junio		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	9.600.000
Valor a Pagar en este periodo	6.400.000
Saldo por Pagar	3.200.000
Pago No.	2

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
Alcaldía de Chia	9.600.000	11/05/2024 - 10/08/2024

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla No.	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud		Junio	
Pensión			
ARL			

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. CO1.PCCNTR.6306562, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo 11 de junio del 2024 al 10 de julio del 2024, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Prestar el servicio como instructor de requinto y tiple en el área de música de la Escuela de Formación Artística y Cultural	Durante el periodo de JUNIO 2024 se ha prestado el servicio como instructor de requinto y tiple y así mismo como profesor de bandola para adultos y jóvenes de la escuela de formación artística de chía EFAC Véase en anexo 1
2. Brindar apoyo con la elaboración del plan de estudios, cronograma de ensayos y talleres a desarrollar en el área de Música en lo relacionado con la enseñanza de requinto y tiple.	Durante este periodo se realizo trabajo de lectura de las obras a trabajar, es con el tema obsesión en el grupo de ensamble y el tema dime por que de romulo caidedo, esto con el fin de definir una tonalidad y unas introducciones instrumentales las cuales fueron escritas en partitura. En el grupo de la estudiantina se trabajo el tema inspiración, bambuco de Felipe lamus y el cual se les paso una guía melódica y armónica para el montaje de la agrupación
3. Brindar apoyo con la planificación y organización del número de horas semanales de instrucción del instrumento, las cuales serán concertadas previamente con el supervisor del contrato y deberán soportarse a través de planillas de	Se concreto el horario de clases de la semana con el supervisor del contrato, las cuales corresponden a lunes 8 am a 1, martes de 8 am a 1 y de 2:30 a 9 pm, jueves de 8 am a 10

asistencia de los estudiantes, material fotográfico o cualquier otro medio destinado para tal fin	
4. Brindar apoyo en la realización de actividades teórico-practico desde la gramática musical y para el desarrollo técnico del instrumento requinto y tiple	Para este mes se realizo en bandola adultos el tema don Roger, el cual trabaja sincopas y cambios de posición en la bandola sobre la escala de sol, así mismo en la estudiantina se trabajo el pasillo don rin, esto con el fin de trabajar la digitación de dedos 3 y 4, y trémolos en figuras largas
5. Coadyuvar en la elaboración y desarrollo del plan de acción, con la finalidad de hacer seguimiento al aprendizaje a los instrumentistas. con el seguimiento de aprendizaje a los instrumentistas, con la finalidad de elaborar y desarrollar un plan de acción que mejore los niveles individuales y colectivos	Se ha realizado diferentes estrategias con el fin de ayudar a los estudiantes con dificultades, las cuales son, videos explicando temas concretos de acompañamiento, pistas en audio y partituras guías Nivel iniciación Se realizo el tema las nohecitas y chiquitica, el cual se trabajo el acompañamiento de vals en sol mayor y melodías en esta misma tonalidad en primera posición Nivel intermedio Para el nivel intermedio, se trabajo el tema reflejos de Pedro morales pino, pasillo fundamental de la música colombiana, en el cual se hace un trabajo de 2 bandolasm y se intenta hacer los adornos originales de la obra. Nivel avanzado Para el grupo de ensamble avanzado se está trabajando el vallenato obsesión, el cual trabaja una armonía rica en acordes de la tonalidad de re mayor, así mismo se el bajo original de la canción
6. Verificar la asistencia de los inscritos en el programa de formación a través de los medios establecidos por la Dirección de Cultura, que permita soportar la asistencia a las clases.	Se ha establecido el seguimiento de los estudiantes mediante las listas de asistencia en las clases la cual es anexada
7. Proponer mecanismos que eviten la deserción de los instrumentistas, tales como talleres didácticos, planes de mejoramiento y autoevaluaciones continuas, entre otras	Los mecanismos trabajados para evitar la deserción son el seguimiento individual y hacer parte de los grupos a los estudiantes como una parte fundamental de ellos
8. Brindar apoyo integral y asistir en la organización operativa de eventos, festivales, concursos, encuentros, reuniones, comités que adelante la Dirección de Cultura, de acuerdo con el objeto contractual	Durante este periodo no se ha asistido a eventos de la dirección de cultura, pero cuando sea necesario los grupos formados estarán en la disposición de colaborar Se asistió a la reunión del día 25 de junio donde se trato temas referentes a la contratación de los docentes y presentación de los coordinadores de área, esta reunión se realizo con los docentes de música en el salón suati de la casa de la cultura sede principal

Nota: La documentación elaborada y producida que se menciona en el presente informe obra en la Plataforma Secop II, en el archivo de la Oficina de Contratación, en el correo Institucional, así como también en el equipo de computo que se utiliza para el desarrollo de las actividades.

A continuación, relaciono evidencias:

Anexo 1
FOTOS CLASES

Clase Guitarra adultos



Clase guitarra Adultos



Clase de bandola y ensamble





Clase de bandola Adultos



Clase guitarra adultos



Reunión 25 de junio

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 14892425227	
5. Número de identificación Tributaria (NIT) 1 0 7 2 6 5 0 8 6 9		6. DV 4		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 3 2	
14. Buzón electrónico					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de ciudadanía 1 3		26. Número de identificación 1 0 7 2 6 5 0 8 6 9	
27. Fecha expedición 2 0 0 7, 0 2, 0 2		28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Cundinamarca 2 5	
30. Ciudad/Municipio Chía 1 7 5		31. Primer apellido VERA		32. Segundo apellido VARELA	
33. Primer nombre JUAN		34. Otros nombres SEBASTIAN		35. Razón social	
36. Nombre comercial		37. Sign		UBICACIÓN	
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Cundinamarca 2 5		40. Ciudad/Municipio Chía 1 7 5	
41. Dirección principal CL 12 14 74					
42. Correo electrónico sebastianveramusic@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 2 0 9 3 6 3 8 6 3		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad principal 46. Código 9 0 0 2		Actividad económica 47. Fecha inicio actividad 2 0 1 2, 0 2, 0 1		Otras actividades 48. Código 8 5 5 3	
49. Fecha inicio actividad 2 0 1 3, 0 4, 0 1		50. Código 1 2		51. Código	
52. Número estab./decimales		Responsabilidades, Calidades y Atributos			
53. Código 4 9					
49 - No responsable de IVA					
Uso de aduaneros					
Exportadores					
54. Código 1 1 1 2 1 3 1 4 1 5 1 6 1 7 1 8 1 9 2 0					
55. Forma 56. Tipo 57. Modo 58. CPC					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios 0					
61. Fecha 2024 - 01 - 31 / 07 : 16 : 10					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantará los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.5.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:					
984. Nombre VERA VARELA JUAN SEBASTIAN					
985. Cargo CONTRIBUYENTE					

CERTIFICACION BANCARIA

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que JUAN SEBASTIAN VERA VARELA, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 1.072.650.869 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuentas de Ahorros No. 264407800, abierta/o desde el 15/3/2012.



Se expide en Bogotá el día 18 del mes de Julio del año 2024 con destino a: ALCALDIA DE CHIA



Firma Autorizada

DATOS DEL APORTANTE							DATOS DE LA PLANILLA							
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD	PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMENSAÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIAMENSIANO)	NUMERO PLANILLA	CANTIDAD		
CC	1072650869	JUAN SEBASTIAN VERA VARELA	CALLE 12 N. 14 - 74	3209363863	sebastianveramus@gmail.com		PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				EMPLAADOS	UPC	
FORMA PRESENTACION	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CODIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		2024-06	2024-06				1	0	
UNICA	I – Independiente			CUNDINAMARCA	CHIA				I	22/07/2024	7796423	TOTAL A PAGAR		
												5379.205		

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066542-7	162.500	0		0		0	6	600	0	163.300	1

TOTALES PENSION												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	205.000	0	0	0	0	6	1.000	0	209.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NET	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	860903790-5	6.900				6.900	6	100	6.900			68	6.900	1

TOTALES CAJAS													
Código CCF	Nombre							NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES						
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados		
SENA						
0	6	0	0	0		
ICBF						
0	6	0	0	0		
ESAP						
MEN						

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	162.500	163.300
Pensión	1	205.000	209.000
Riesgos Laborales	1	6.900	6.900
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	377.300	379.200

CERTIFICACION PARA CALCULO DE RETENCION EN LA FUENTE PARA RENTAS
QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACION LABORAL O LEGAL Y
REGLAMENTARIA

Yo, JUAN SEBASTIAN VERA VARELA identificado con cédula de ciudadanía No. 1072650869, En cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos a la parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

Para el cálculo de la retención en la fuente:

☒ No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.

☐ Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma a los 01 del mes de AGOSTO de la vigencia 2024.

FIRMA: Juan Sebastián Vera

Carrera 11 N° 11-29
PBX: 884 4444 Ext. 2010
secretariadehacienda@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co

